



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38483

02/10/2018

104682

AUTOR/A: MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); MADRAZO DÍAZ, Ana María (GP)

RESPUESTA:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento está redactando el documento “Autovía del Cantábrico A-8. Ampliación de capacidad, Tramo Solares-Límite de provincia de Bizkaia. PP.KK. 198,6 al 139,2. Provincia de Cantabria”.

Una vez redactado se aprobará provisionalmente para su sometimiento a trámite de Información Pública a los efectos de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y se remitirá al Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) para su preceptiva Evaluación Ambiental de forma previa a su aprobación definitiva, en su caso.

No resulta posible determinar fechas de licitación de las obras dado el estado incipiente en el que se encuentra la actuación.

Madrid, 21 de enero de 2019